REPUBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOSPROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No 23000843 H4. De 2023

- **OBJETO**: **33300C0568 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE PLATO.**
- **FECHA DE CIERRE:** julio 5 de 2023 Hora: 3:00 P.M
- **PRESUPUESTO OFICIAL**: $86.000.000 COP.
- **PROPONENTE: COINCO DE COLOMBIA S.A.S, TERCER MENOR VALOR**
- **VALOR OFERTADO**: $ 1.168.437
- Se evalúa al proponente que presenta el tercer menor valor ofertado que corresponde a: **COINCO DE COLOMBIA S.A.S** con **$1.168.437.oo**

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	**CUMPLE**	aporta carta de presentación de la propuesta, firmada por el señor DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO ,con C.C. 1.129.575.456 en calidad de representante legal de la empresa COINCO DE COLOMBIA SAS.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	**N/A**	
3. Existencia y Representación Legal	**CUMPLE**	Aporta certificado de existencia y representación legal Nit: 900.736.214 - 3 CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH514BE3FF Representante Legal: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO, C.C. 1.129.575.456 OBJETO SOCIAL: Cumple

4. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**CUMPLE**	Presenta certificación mediante la cual manifiesta lo siguiente. JENNIFER PAMELA VASQUEZ ARROYO, identificada con C.C: 1.143.457.738, y con tarjeta profesional 274813-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de COINCO DE COLOMBIA S.A.S. identificada con el NIT 900.736.214 - 3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	**CUMPLE**	Presenta documento en donde se certifica que DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO identificado con 1.129.575.456; NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha: 04/07/2023.
6. Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC	**CUMPLE**	Presenta documento en donde se certifica que DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO identificado con 1.129.575.456; NO tienen medidas correctivas pendientes por cumplir. Fecha: 04/07/2023.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta documento en donde se certifica que DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO identificado con 1.129.575.456; NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Fecha: 04/07/2023.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Presenta documento en donde se certifica que DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO identificado con 1.129.575.456; NO registra Sanciones ni Inhabilidades vigentes. Fecha: 04/07/2023.
9. Pacto de Transparencia/Anticorrupción	**CUMPLE**	presenta carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el complementario de la invitación pública, se concluye que la propuesta presentada por el tercer proponente: **COINCO DE COLOMBIA SAS con CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Soledad, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

Felix Cardozo.

FELIX CARDOZO ESCORCIA.
Evaluador Jurídico.